

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ZUIA****Aprobación inicial crédito adicional 2/2020**

El ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 11 de junio de 2020 acordó aprobar con carácter inicial el expediente de crédito adicional número 2/2020.

Dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

En Murgia, a 22 de junio de 2020

El Alcalde-Presidente
UNAI GUTIÉRREZ URKIZA